



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 20 de septiembre de 2016
P.I.E. N° 1304/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Eliana Mercier Herrera, para que la Señora Ministra de Medio Ambiente y Agua responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señora Ministra, que por su intermedio la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra - ABT, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y respalde documentalmente, cuál es el monto establecido de la patente de aprovechamiento forestal para la castaña, así como también determinar cómo fue establecido el mismo.--- **2.** Informe y respalde documentalmente, si a la fecha se tiene previsto el reajuste de la patente por volumen que se cobre del aprovechamiento de la castaña, así como también la tarifa de regulación forestal no maderable por caja de castaña beneficiada, si tal es el caso, en qué situación se encuentra dicho reajuste.--- **3.** En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, indique cuál es la razón por la que no se considera necesario efectuar el reajuste de la patente por volumen de aprovechamiento de castaña.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

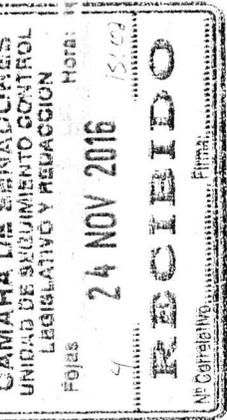
Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Estado Plurinacional de Bolivia



La Paz, 28 OCT 2016

MMAyA/DESPACHO N° 1106/2016



Hermano:
Evo Morales Ayma
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia
Presente.-

**REF: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO
PIE N° 1304/2016-2017.-**

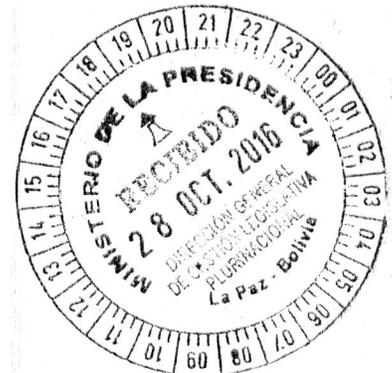
Señor Presidente:

A tiempo de saludarlo, tengo el Alto Honor de dirigirme a usted, a objeto de referirme a la Petición de Informe Escrito PIE N° 1304/2016–2017, presentado por la Senadora Eliana Mercier Herrera, recepcionada en esta Cartera de Estado en fecha 23 de septiembre de 2016.

Al respecto, corresponde remitir la información enviada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra, mediante Nota EXT – ABT – DE – 538/2016 de 19 de octubre de 2016, que absuelve todos los puntos cuestionados en la Petición de Informe Escrito de referencia.

Al solicitar a usted transmitir lo que antecede a la Honorable Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

[Handwritten Signature]
Alexandra Moreira López
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



AML/JR/EQM/MDG
HRE 18641 - 21272
Anexos Adjuntos
c.c. Arch